



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Proyecto de Ley ***“Régimen para la Reactivación y Promoción de la Flota Mercante y de la Industria Naval Argentina”*** impulsado por la Subsecretaría de Puerto y vías Navegables de la Nación.



# Provincia de Buenos Aires

## Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como expresar el apoyo al proyecto de ley impulsado por la Subsecretaría de Puerto y vías Navegables de la Nación, denominado ***“Régimen para la Reactivación y Promoción de la flota Mercante y de la Industria Naval Argentina”***, respaldo también manifestado por el Consejo Portuario Argentino.

El proyecto ha recibido múltiples apoyos de sectores como la “Mesa Nacional de Concertación para la Industria Naval”, que es integrada por la “Federación Argentina”, “Asociación Bonaerense de Industria Naval”, “Colegio Nacional de Industria Naval”, “Talleres Navales Dársena Norte”, “Universidad de Buenos Aires”, y la “Universidad Tecnológica Nacional”, sectores que han destacado la importancia del proyecto.

Este proyecto, entre otras cosas de real importancia, incluye la creación de la Dirección Nacional de la Industria Naval, el financiamiento y pre financiamiento a los armadores argentinos apuntando a reinstalar firmemente el cabotaje nacional fortaleciendo la industria local.

Por otra parte el proyecto contribuye a la creación de un nuevo marco legal a los efectos de reinstalar la Industria Naval Argentina en forma sustentable y definitiva.

Los beneficiarios del proyecto alcanzarían en forma igualitaria a las actividades de los puertos de nuestra provincia, favoreciendo la formación y crecimiento de distintos procesos industriales, propiciando la creación de nuevas fuentes de empleos relacionadas a la actividad naval.

Finalmente, por lo expresado previamente, es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.